

Ratifican invalidez de acuerdos de anterior legislatura de Venezuela



Foto: Sputnik Mundo.

Caracas, 1 sep (RHC) La Asamblea Nacional venezolana -Parlamento-, ratificó este miércoles la invalidez de acuerdos adoptados por la anterior legislatura en desacato (2016-2021) con el fin de desconocer los demás poderes legítimos del Estado.

En sesión extraordinaria celebrada en el Palacio Federal Legislativo, el Parlamento venezolano invalidó los pronunciamientos del 22 de mayo de 2018 y el 21 de mayo de 2019 contra la elección, proclamación y juramentación de Nicolás Maduro como presidente de la nación.

Asimismo, el ente parlamentario desestimó acuerdos aprobados por la anterior gestión de la Asamblea Nacional, mediante los cuales se pretendió suplantar la autoridad de embajadores y representantes diplomáticos, el procurador general de la República y la directiva del Banco Central de Venezuela.

Tales acciones tuvieron la finalidad de engañar a la comunidad internacional y al sistema bancario mundial para obstaculizar mediante el fraude el control del Estado venezolano sobre sus activos en el extranjero, como parte de los esfuerzos para imponer un gobierno paralelo en la figura del dirigente opositor Juan Guaidó.

Los acuerdos ilegítimos de la extinta Asamblea Nacional causaron daño al país al promover la intervención extranjera, sanciones económicas y financieras que afectaron el bienestar social de los venezolanos, señaló la diputada Vanesa Montero.

A su vez, el parlamentario opositor Timoteo Zambrano destacó la importancia de anular todos acuerdos de la anterior legislatura, como premisa para desmontar la narrativa del gobierno dual y para garantizar el rescate de los activos de la República en el exterior. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/268802-ratifican-invalididad-de-acuerdos-de-anterior-legislatura-de-venezuela>



Radio Habana Cuba